UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 412 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 17 SEP 2020

VISTOS:

Los Memorandos Nros. 210 y 313-2020-UNSCH-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 712 y 759-2020-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, los Memorandos Nros. 499 y 529-2020-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto y los Memorandos Nros. 188 y 205-2020-EPG-UNSCH de la Escuela de Posgrado sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, con Resolución Directoral N° 087-2020-UNSCH-EPG/D, de fecha 11 de agosto de 2020, rectificada por Resolución Directoral N° 092-2020-UNSCH-EPG/D, de fecha 24 de agosto de 2020, la Escuela de Posgrado aprobó el contrato de docentes con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el dictado de clases para el semestre académico 2020-I;

Que, a través de los Memorandos Nros. 188 y 205-2020-EPG-UNSCH, de fechas 11 y 24 de agosto de 2020, la Escuela de Posgrado ha solicitado el pago a docentes con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al semestre académico 2020-I;

Que, con Memorandos Nros. 499 y 529-2020-UNSCH-OGPP-OP, de fechas 18 y 26 de agosto de 2020, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el pago de docentes de la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2020-I, por lo que debe otorgarse una retribución económica conforme a los dispositivos vigentes;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 412 -2020-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado durante el semestre académico 2020-I, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCENTE	SIGLA	CURSO	MAESTRÍA	PERIODO DE CLASES	MONTO S/
01.	Julio GÓMEZ MÉNDEZ	AU-603	Metodología de la Investigación Contable	Auditoría	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
02.	Víctor Raúl RODRÍGUEZ HURTADO	GP-603	Gerencia Pública por Resultados	Ciencias Económicas	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
03.	Eusterio ORÉ GUTIÉRREZ	GP-705	Metodología de la Investigación Científica	Ciencias Económicas	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
04.	Sixto AROTOMA CACÑAHUARAY	AD-607	Contexto Económico y Socio-Político de la Empresa	Ciencias Económicas	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
05.	Jaime Zenón AMÉZQUITA ALTAMIRANO	AD-601	Economía para la Gestión Empresarial	Ciencias Económicas	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
06.	Pelayo HILARIO VALENZUELA	AD-707	Investigación I	Ciencias Económicas	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
07.	Tony Oswaldo HINOJOSA VIVANCO	GP-703	Diseño y Ejecución de Proyectos Sociales	Ciencias Económicas	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
08.	Hermes Segundo BERMÚDEZ VALQUI	EC-707	Seminario de Investigación I	Ciencias Económicas	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
09.	Jorge Alberto PRADO PALOMINO	EC-607	Enfoque de Desarrollo	Ciencias Económicas	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
10.	Julio GÓMEZ MÉNDEZ	AU-701	Tesis I	Auditoría	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
11.	Pelayo HILARIO VALENZUELA	GP-705	Metodología de la Investigación Científica	Ciencias Económicas	11/07/20 al 02/08/20	5,280.00

1677 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 412 -2020-UNSCH-R

12.	Manuel Jesús JAIME FLORES	GP-701	Gestión de Personas en la Administra-ción Pública	Ciencias Económicas	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
13.	Oscar Américo VALLEJOS SÁENZ	GP-601	Reforma y Modernización del Estado	Ciencias Económicas	18/07/20 al 09/08/20	3,840.00
14.	Rene MARTÍNEZ ZEA	AU-703	Auditoría Financiera	Auditoria	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
15.	Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR	AE-701	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje Contempo-ránea	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
16.	Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS	EIB-703	Metodología Pedagógica de Lengua Materna	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
17.	Edgar SARAS ZAPATA	GE-603	Problemática de la Educación Peruana	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
18.	Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ	GE-707	Seminario de la Evaluación en la Educación	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
19.	Víctor Binecio GUTIÉRREZ GONZALES	GE-603	Problemática de la Educación Peruana	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
20.	Nicolás CUYA ARANGO	EIB-601	Fundamentos de la Interculturali-dad y Educación Bilingüe	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
21.	Guido Alonso PÉREZ SÁEZ	TV-701	Teorías de Evaluación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Educación	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
22.	Adolfo QUISPE ARROYO	IC-601	Epistemología e Investigación Científica	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
23.	Pedro HUAUYA QUISPE	EV-707	Estadística Aplicada a la Investigación y Evaluación Educacional	Docencia Universitaria	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
24.	Anatolio HUARCAYA BARBARÁN	ES-601	Filosofía e Historia de la Educación Superior	Docencia Universitaria	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00

1677 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 412 -2020-UNSCH-R

25.	Eloy Esteban FERIA MACIZO	GE-601	Epistemología	Educación	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
26.	José Pío RODRÍGUEZ BERROCAL	GE-707	Seminario de Evaluación en la Educación Sede Pichari	Educación	11/07/20 al 02/08/20	4,320.00
27.	Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ	GE-707	Seminario de Evaluación en la Educación	Educación	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
28.	Marcelino POMASONCCO ILLANES	GE-607	Dirección de Instituciones Educativas	Educación	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
29.	Teodosio Zenobio POMA SOLIER	DE-717	Gerencia y Gestión Educativa	Doctorado en Educación	13/06/20 al 18/07/20	6,400.00
30.	Olga HURTADO AMBROCIO	ES-603	Psicología Educacional de Adultos	Docencia Universitaria	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
31.	Rolando Alfredo QUISPE MORALES	DE-715	Asesoramien-to de Tesis I	Doctorado en Educación	13/06/20 al 17/07/20	6,400.00
32.	Blanca Beatriz RIVERA GUILLÉN	DE-705	Seminario de Historia de la Educación en el Perú	Doctorado en Educación	13/06/20 al 17/07/20	6,400.00
33.	Enrique Luis PIMENTEL LLAMOCCA	DE-701	Derecho Civil III	Derecho	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
34.	Carlos Rosendo SALAZAR MARIÑO	DE-607	Tesis I (Epistemolo-gía)	Derecho	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
35.	Hugo IPURRE MALDONADO	DE-607	Tesis I (Epistemolo-gía)	Derecho	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
36.	Celia Berenice MAURTUA GALVÁN	RP-605	Realidad Peruana en Salud	Salud Pública	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
37.	Ruth Elena ALARCÓN MUNDACA DE TINEO	RS-605	Realidad Sanitaria y Políticas de Salud	Gerencia en Servicios de Salud	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
38.	Lidia GONZÁLEZ PAUCARHUANCA	PS-709	Promoción de la Salud	Salud Pública	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00

1677 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 412 -2020-UNSCH-R

39.	Emilio Germán RAMÍREZ ROCA	PI-709	Proyectos de Investigación Científica en Gerencia de Salud	Gerencia en Servicios de Salud	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
40.	Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ	BI-701	Seminario de Tesis I	Ciencias	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
41.	Edwin PORTAL QUICAÑA	BG-607	Biodiversidad y Desarrollo Sostenible	Ciencias	10/07/20 al 06/08/20	3,840.00
42.	Enrique Javier AGUILAR FELICES	MI-601	Metodología de la Investigación	Ciencias de la Ingeniería	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
43.	Efraín Elías PORRAS FLORES	ST-701	Seminario de Tesis I	Ciencias de la Ingeniería	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
44.	Jorge Alberto PRADO PALOMINO	CA-713	Comercio Agrícola Local e Internacional II	Agronegocios	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
45.	Víctor Raúl RODRÍGUEZ HURTADO	AG-711	Marketing Agrícola II	Agronegocios	11/07/20 al 02/08/20	3,840.00
46.	Eusebio DE LA CRUZ FERNÁNDEZ	IA-703	Tratamiento de Residuos Sólidos y Gases	Ingeniería Ambiental	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00
47.	Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA	IA-601	Química Ambiental	Ingeniería Ambiental	13/06/20 al 05/07/20	3,840.00

1677 RECTOR

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.000670 22 048 0110 Educación de Post Grado

PRODUCTO/ACCIÓN

3.999999 5.000670 Desarrollo de la Enseñanza de Post Grado

META:

00001 0000589 Desarrollo de Cursos de Post Graduación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 412 -2020-UNSCH-R

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.1.1.5.2.99	Otras retribuciones y Complementos
2.09 2.1.3.1.1.5	Contribuciones a ESSALUD

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHAVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Contabilidad
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Archivo

YWVJ/fph